



REAL FEDERACION ESPANOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

## CARTA CIRCULAR A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

### CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTO FEMENINO

Club de Golf Castillo de Gorraiz. 13 - 17 de julio de 2021

**LUGAR:** CLUB DE GOLF CASTILLO DE GORRAIZ

Av. de Egüés, BAJO  
31620 Gorráiz, Navarra  
Tel.: 948 33 70 73  
EMAIL: [tienda@golfgorraiz.com](mailto:tienda@golfgorraiz.com)

**FECHAS:** 13 a 17 de julio de 2021

**ENTRENAMIENTOS:**

Los equipos podrán entrenar gratuitamente el día **12 de julio** previa petición de hora al Club por teléfono o email.

**INSCRIPCIONES:**

Cada federación autonómica de golf que presente equipo, deberá enviar su inscripción online a través de la web [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es), entrando a través de **ENTRAR** y rellenando sus datos de usuario y contraseña, que le fueron facilitados por la Real Federación Española de Golf. A continuación, deberán acceder seleccionando "administrar federación autonómica" y desde esta pantalla, en el menú de la izquierda, en "inscribir jugadores", a continuación seleccionar el Campeonato de España de FFAA Absoluto Femenino y proceder a introducir los datos que se solicitan.

**El cierre de inscripción será a las 23:59 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2021.**

El hándicap a tener en cuenta será el que figure en la BBDD de la RFEG a las 10:00 horas del día 1 de julio de 2021.

**NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:**

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente a la COVID19 (**Normativa Competición Oficial Competición RFEG**).

Entre esas medidas, se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL\*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

*\*Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón debidamente desinfectadas.*

**REGLAMENTO:** En páginas 4 y 5 de esta circular

**CONDICIONES DE LA PRUEBA:** En páginas 6 y 7 de esta circular.

### **CARRITOS ELÉCTRICOS:**

José María Laguna (Email: [infobcsgolf@gmail.com](mailto:infobcsgolf@gmail.com); móvil: 656 910 089) se pondrá en contacto con las FFAA para proveer de carritos eléctricos a los equipos interesados.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**

Los equipos deberán realizar una transferencia bancaria a favor de GOLF GORRAIZ, S.A en concepto de derechos de inscripción del campeonato, **ANTES DEL INICIO DEL CAMPEONATO**. Se deberá indicar en el apartado de **observaciones**, el campeonato y el nombre de la Federación Autonómica:

TITULAR: **GOLF GORRAIZ, S.A**

ENTIDAD: **CAIXABANK**

Nº IBAN: **ES57 2100 3693 2722 0042 0665**

OBSERVACIONES: **CTO. FED. AUTONÓMICAS - nombre FA**

**Precio de inscripción: 100,00 € por jugadora (600,00 € por equipo)**

*Según lo establecido por la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los equipos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.*

### **NORMA DE VESTIMENTA:**

Cada Federación Autonómica es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de que sus jugadoras vistan apropiadamente.

### **REGISTRO:**

El capitán de cada equipo y todos sus miembros deberán registrarse en la oficina del torneo del club antes de las 12:00 horas del 12 de julio de 2021.

Cada miembro del equipo y de su delegación deberá presentar en el registro el **test COVID negativo** realizado en la entrada del club o test COVID de las últimas 24 horas para miembros de la Delegación Oficial de cada FA que no lleguen el día 12 de junio

por la mañana, el **Certificado del Responsable del Equipo** (Pág. 8). La **Declaración Responsable** (para miembros delegación (págs. 9 y 10) y el **Formulario de Localización Personal** (pág. 11) debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

#### **PROGRAMACIÓN DÍA 12 DE JULIO:**

**Realización de Test de Antígenos COVID19:** de 8:00 a 14:00 horas

**Registro de equipos:** antes de las 12:00 horas

**Entrenamiento oficial** de todos los equipos (solicitada al club por los capitanes previamente)

**Reunión de capitanes:** 17:00 horas

#### **NORMATIVA ANTIDOPAJE:**

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información: [Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#); [Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

**Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.**

#### **ALOJAMIENTO:**

**HOTELES CERCANOS:** Consultar en la última página de esta Carta Circular.

**HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.**

**SOLICITUDES POR E-MAIL:** [alfaro@holegolf.com](mailto:alfaro@holegolf.com)

***La RFEG enviará una subvención a cada Federación Autonómica inscrita para gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.***

En Madrid, a 9 junio de 2021

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Guerrero-Burgos



## REGLAMENTO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA ABSOLUTO FEMENINO

### PARTICIPANTES:

Podrá participar 1 equipo en representación de cada una de las Federaciones Autonómicas. Cada equipo estará compuesto por seis jugadoras aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España.

Una jugadora podrá representar a una Federación Autónoma si tiene licencia federativa por ella con un mínimo de un año de antigüedad (es decir, 365 días antes de la prueba). En caso de no tener un año de antigüedad como federada podrá hacerlo si su única licencia lo ha sido por esa territorial.

Cada Federación Autónoma designará un capitán, que podrá ser o no jugadora, y en tal caso, deberá ser jugador aficionado federado por esa región. Cualquier cambio de capitán deberá ser justificado y aprobado por el Comité de la prueba.

### FORMA DE JUEGO:

El Campeonato consta de dos fases y se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por el R&A Rules Limited, las Condiciones Genéricas de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de Campeonato para el campeonato.

- **Fase 1 - Stroke Play:** Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos (18 hoyos cada día). Cada equipo sumará los cinco mejores resultados de cada día con el fin de establecer una clasificación para formar el cuadro de eliminatorias siguiendo el orden de las pruebas Match Play con clasificación previa de ocho jugadores. En caso de empate entre dos o más equipos, se resolverá a favor del equipo con el mejor resultado de las vueltas despreciadas. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la suma de los dos mejores resultados de cada día, la suma de los segundos mejores, suma de los terceros mejores, suma de los cuartos mejores y suma de los quintos mejores. Cualquier otro empate se decidirá por los últimos 18, 9, 6, 3 o último hoyo de la vuelta estipulada de los mejores resultados de cada uno de los equipos empatados.

En caso de participar 17 equipos, el equipo clasificado en la 17ª posición quedará eliminado, no clasificándose para la fase Match Play y ocupará la última posición del Campeonato. Si el nº de equipos participantes fuera mayor que 17, los equipos clasificados más allá del puesto 16º de la fase Stroke Play, jugarían un Match los tres días. El CTAE, junto con el Comité de la Prueba, decidirían el formato de juego Match Play para determinar las posiciones 17ª en adelante.

- **Fase 2 - Match Play:** la clasificación Stroke play determinará el emparejamiento para el Juego por Hoyos. Un máximo de 16 equipos serán divididos en un primer flight de ocho equipos: 1 vs 8; 2 vs 7; 3 vs 6; y 4 vs 5 y un segundo flight de los siguientes ocho equipos: 9 vs 16; 10 vs 15; 11 vs 14 y; 12 vs 13. Independientemente del número de equipos participantes de la modalidad Match Play, sólo los equipos en disputa por medalla jugarán dos foursomes y cinco individuales. El resto de equipos jugarán un foursome y cuatro individuales. En caso de que haya menos de 16 equipos, el emparejamiento se hará de acuerdo con las normas estándar de la RFEG.

Una victoria en cualquiera de los partidos foursomes o individuales otorgará un punto, un partido empatado, medio punto y una derrota, cero puntos al resultado del equipo.

En el caso de que un partido esté empatado después de 18 hoyos en cualquier vuelta, las jugadoras deberán seguir jugando hasta que una gane un hoyo. En caso de que la eliminatoria esté ya decidida, si el partido está empatado al finalizar el hoyo 18, se repartirá medio punto.

*Emparejamientos:*

1er Flight: Libres, a criterio del Capitán del Equipo.

2º Flight: Los emparejamientos se harán por orden de hándicap, de menor a mayor en individuales. Los

hándicaps a tener en cuenta serán los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la RFEG al inicio de la prueba.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

#### **INSCRIPCIONES:**

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)). Los derechos de inscripción deberán ser abonados al Club sede del campeonato por cada Federación Autonómica en la forma que se indique en la circular. Cada Federación Autonómica será responsable de certificar que todos sus componentes cumplen los requisitos establecidos en el epígrafe de Participantes.

Todos los equipos deberán estar completos, con 6 jugadoras participantes.

#### **PREMIOS:**

El Equipo ganador recibirá la Copa de Campeón y cada Jugadora y el Capitán, sendas Medallas de Oro. Los componentes del Equipo Subcampeón recibirán sendas Medallas de Plata y los componentes del equipo tercer clasificado recibirán sendas Medallas de Bronce. Todos los trofeos serán donados por la R.F.E.G.

**El comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba**

**PRÁCTICAS:** La jornada de práctica oficial será el día previo al inicio del campeonato. Solo se permitirá practicar a los jugadores de los equipos registrados durante la ronda de práctica oficial y en las áreas de práctica oficiales.

### **CONSEJO (Nota a la Regla Local H-2)**

Solamente el Capitán del equipo y el consejero o entrenador del equipo, así como el caddy estarán facultados para dar consejo al jugador.

*Excepción:* El Capitán y el consejero del equipo **no deben indicar una línea de juego o caminar en el Green cuando la bola de un jugador reposa en el green**

**Penalización por incumplimiento de la condición:** dos golpes en stroke play y pérdida de hoyo en match play.

### **CADDIES:** Regla Local Modelo H-1.2

La Regla 10.3a es modificada de esta manera: Una jugadora no debe tener a un caddy que no sea su compañera de equipo durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que sea ayudada por otro tipo de caddie .
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización general en el siguiente hoyo. [Apéndice 1-B-2]

### **FASE 1 – Stroke Play:**

#### ***Sustituciones***

Si una jugadora sustituta fuera necesaria, el Comité deberá ser informado al menos 30 minutos antes de la primera hora de salida del Día 1. Transcurrido este plazo, el equipo deberá permanecer con las mismas jugadoras para todo el Campeonato. Una jugadora puede ser sustituida por cualquier razón.

#### ***Jugadora ausente:***

En caso de que un miembro del equipo registrado no pueda participar en la vuelta estipulada del juego por golpes, los resultados del resto de miembros del equipo contarán. En el caso de un empate, el equipo con la jugadora ausente terminará último. Si hay más de una jugadora ausente, el equipo automáticamente asumirá el último lugar para el sorteo del juego por hoyos. El Comité permitirá a las jugadoras restantes jugar sus rondas del juego por golpes.

### **FASE 2 - Match Play:**

#### ***Sustituciones:***

Una vez que el plazo oficial para presentar el orden de juego haya finalizado, no se permitirán sustituciones.

#### ***Jugadoras ausentes:***

En el caso de que uno o varios miembros del equipo registrado no puedan participar en un partido del Juego por Hoyos, ese o esos partidos deberían ser dados por perdidos o modificar el orden de juego determinado de acuerdo con los siguientes principios.

- I. Los partidos de foursome no deben darse por perdidos y siempre deben ser jugados.

***Excepción:*** en un partido en disputa por medalla, si el equipo tiene tres jugadoras ausentes, un partido foursome se perderá.

- II. **Partidos que no están en Disputa por medalla**

- a. Si la "retirada" se produce antes del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el Capitán del Equipo entregará el impreso con el orden de juego con la jugadora ausente colocada en la posición de su elección en los individuales y ese partido se perderá.

- b. Si la "retirada" se produce después del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego

- La jugadora ausente que está en la lista para jugar individuales: perderá su partido,

- La jugadora ausente que está en la lista para jugar el foursome, será sustituida por una de las jugadoras seleccionadas para jugar en los individuales. La sustitución será determinada por sorteo y perderá su partido individual.

Si hay menos de cuatro jugadoras disponibles para representar un equipo, ese equipo perderá su eliminatoria.

### III. Partidos en Disputa por Medalla

- a. Si la "retirada" se produce antes del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el Capitán del Equipo entregará el impreso de orden de juego con la jugadora ausente colocada en la posición de su elección y perderá ese partido.
- b. Si la "retirada" se produce después del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el/los partido(s) se perderá(n)

Si hay menos de tres jugadoras disponibles para representar un equipo, ese equipo perderá su eliminatoria.

En caso de que cada uno de los equipos contrarios tuviese una o más jugadoras ausentes, entonces estas jugadoras se considerará que han sido emparejadas juntas y que han empatado su partido.

En caso de que se requiera el emparejamiento de nuevos partidos, el Comité de la prueba solicitará a los capitanes de los equipos afectados un nuevo orden de juego, en el cual las jugadoras ausentes de cada equipo serán emparejadas entre sí en el último/s enfrentamiento/s y estos partidos se considerarán empatados.

#### **PARTIDO EMPATADO**

*En el caso de que un partido esté empatado después de 18 hoyos en cualquier vuelta, los jugadores deberán seguir jugando hasta que una gane un hoyo. **Excepción:** Después de 18 hoyos o cualquier hoyo(s) extra(s), si los jugadores de un partido permanecen empatados y el resultado final del equipo ha sido decidido, el partido en cuestión se considerará empatado.*

#### **CONCESIÓN DE PARTIDOS**

En lo posible todos los partidos deberían continuar jugándose hasta obtener un resultado, independientemente de que la eliminatoria ya se haya decidido.

#### **DESCALIFICACIÓN:**

Una penalidad de descalificación por una infracción de las Reglas o de las Condiciones de la Competición se aplica solamente a la vuelta en que la infracción ocurrió a menos de que el Comité determine lo contrario.

**Penalidad por el incumplimiento de las Reglas y Condiciones de la competición (excepto las que tienen prevista su propia penalidad): Descalificación de la jugadora.**



## CERTIFICADO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO

Sr./ Sra. .... mayor de edad y con  
DNI..... con número de teléfono .....y domicilio  
en Calle ....., número.....  
En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo

### CERTIFICO

1. Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
2. Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
3. Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
4. Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
5. Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo, a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.
6. Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la RFEG y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado

En ....., a ..... de  
..... de .....

Firma:



## DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN OFICIAL DE UN EQUIPO EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA ABSOLUTO FEMENINO 2021

Sr./Sra. .... mayor de edad y con DNI.  
..... con número de teléfono..... domiciliado en  
..... en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor  
..... con licencia federada número..... emitida por la  
Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor proceda

### DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEF (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española

de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA ABSOLUTO FEMENINO 2021, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En ....., el..... de ..... de 2021.....

**Responsable del tratamiento:** Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.  
Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) Contacto DPD : [lopd@rfegolf.es](mailto:lopd@rfegolf.es)  
**Finalidad del tratamiento:** Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.  
**Legitimación al tratamiento:** Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).  
**Plazos de conservación:** Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.  
**Destinatarios de cesiones:** No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.  
**Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

## FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

**\*A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes**

<b>Nombre y apellidos:</b> <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
<b>Dirección durante la competición:</b> <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
<b>Número de teléfono:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:</b>	

### RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

**1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?**

Sí  NO

**2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?**

Sí  NO

**3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?**

Sí  NO

**4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?**

Sí  NO

**5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?**

Sí  NO

**6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?**

Sí  NO

**7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID19?**

Sí  NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF. AA. ABSOLUTO FEMENINO

Club de Golf Castillo de Gorraiz. 13 - 17 de julio de 2021

### SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

**DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:**  
**NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS**

F. Autonómica:
Capitán/Responsable:
Tel. Móvil:
Email:

**Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L**

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Habitación 3 personas	Desayuno
<b>HOTEL CASTILLO DE GORRAIZ</b> Acceso restringido andando al club debido a obras. A 2 minutos, en coche, del golf. SPA, restaurante, parking, wifi etc.	4 ****	110 €/noche	120 €/noche	Habitación Doble + supletoria  150 €/noche	INCLUIDO
<b>HOTEL ZENITH PAMPLONA</b> Frente a Zona ocio y comercial, La Morea ,Unos 10 minutos del Golf. Restaurante muy recomendado, parking, garaje sin cargo, wifi	4 ****	80 €/noche	90 €/noche	Habitación Doble + supletoria  115 €/noche	INCLUIDO
<b>HOTEL HOLIDAY INN PAMPLONA</b> Frente a Zona ocio y comercial, La Morea, Unos 10 minutos del Golf. Cafetería, restaurante, parking, wifi	3 ***	60 €/noche	66 €/noche	Habitación Doble + supletoria  88 €/noche	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

**Hemos seleccionado estos establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles e indicados, a fecha de hoy.**

**TARIFAS: alguna de estas tarifas podrá ser inferior a las que figuran, aplicándolas al confirmarle este alojamiento, si se diera el caso. Existirá servicio de cena, junto con algún posible valor añadido.**

**DISTRIBUCIÓN EQUIPOS: según las necesidades de cada Equipo, iremos viendo y adjudicando el Hotel más recomendable, teniendo en cuenta la preferencia de alojamiento.**

**Consultad otro hotel, céntrico, unos 15-17 minutos del Golf, con piscina.**

HOTEL SELECCIONADO: \_\_\_\_\_

Fecha llegada: \_\_\_\_\_ Fecha salida \_\_\_\_\_

Habitación 1 persona: \_\_\_\_\_ Habitación 2 Personas: \_\_\_\_\_ Habitación 3 personas: \_\_\_\_\_